



2022

Lanzamiento Semana Mundial para la Seguridad Vial

Semana Mundial para la Seguridad Vial 16 al 22 de mayo de 2022 #CommitToAct #CallesparaLaVida



Con el lema **#Compromiso para actuar #Calles para la Vida** se desarrolló este año la **Semana Mundial de Acción para la Seguridad Vial**. Nuevamente se promueve que **en las calles** se establezca **una velocidad máxima de 30km/h para salvar vidas**, en especial la de los más vulnerables en el tránsito, y **lograr ciudades más seguras, saludables, verdes y habitables**.

Este objetivo se enmarca en las metas del nuevo **Decenio para la Seguridad Vial 2021-2030**, que busca reducir un 50% la mortalidad en el tránsito. Se estima que **dos tercios de las muertes** en las calles de las ciudades **pueden evitarse con la reducción a 30 km/h**.

Luchemos por la Vida y **Madres del Dolor** fueron convocadas a promover esta campaña en nuestro país. Para ello, realizaron diferentes actividades:

Lunes 16 de mayo y durante la semana

***Difusión en medios masivos de comunicación y redes sociales** de la Semana Mundial y sus objetivos;

***Petitorio a las autoridades responsables de cada ciudad del país** invitándolos a sumarse a la Semana Mundial, **promoviendo el establecimiento de la reducción a 30 km/h en las calles;**

***Envío de información e invitación a ONG y educadores para sumarse a la Semana Mundial** e implementar acciones por la reducción 30 km/h en sus comunidades.

Viernes 20 de mayo

* **Entrega al Presidente de la Honorable Cámara de Diputados Sergio Massa, de la propuesta de modificación de la Ley Nacional de Tránsito**, con la reducción de la velocidad máxima en calles a 30 km/h. (Hora a confirmar.)

***Caminata frente al Congreso de la Nación** con exhibición de pancartas y banners.

Domingo 22 de mayo

***San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Campaña de concientización sobre los objetivos de la Semana** con exhibición de pancartas, banners y folletos informativos en puestos de concientización. Pista de educación vial para niños - 10:30 a 12:30 hs. - Unidad Nacional y Av. Santa Fe, Acassuso.

2022





2022



Hay un fuerte llamado mundial para **reducir la velocidad máxima a 30 km/h en las calles** de las ciudades, **en todo el mundo. ¿Para qué? Para salvar vidas.**

En Argentina, la Ley Nacional de tránsito dispone que la velocidad máxima permitida en las calles es de 40 km/h, salvo señalización en contrario. La mayoría pensará que esta es una velocidad relativamente baja. Y lo es. Pero **no si un vehículo impacta sobre el cuerpo de una persona.** Las lesiones producidas a esa velocidad son sustancialmente más graves que si sucede a 10 km menos. La posibilidad de sobrevivir al impacto es mucho menor a 40 que a 30 Km/h.

Una disminución de la velocidad de 40 km/h a 30 km/h reduce en dos tercios las muertes en el tránsito, según han comprobado diferentes estudios internacionales en base a la evidencia de muchas ciudades de diferentes países, que ya tienen esta norma. Los mayores beneficiados resultan los más vulnerables en el tránsito, los peatones y los ciclistas, los niños, los adultos mayores y las personas con discapacidad.

Por eso, este año, la **Semana Mundial de Acción para la Seguridad Vial** tiene el lema "Calles para la vida" (Streets for Life) #Love30, para **lograr ciudades más seguras, saludables, verdes y habitables.**

En Argentina, más de 30 jurisdicciones ya se han comprometido públicamente para impulsar este cambio y en algunas ciudades se ha puesto en vigencia, demostrando que nuestro país también puede avanzar por la vida.

Más información:



[Sitio oficial de Luchemos por la Vida](#)



[Facebook LxV](#)



[Twitter LxV](#)



[Instagram LxV](#)



2022

